

SOCIEDAD DE ACOOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ROSARIO DE SANTA FÉ 231 - 3º PISO - OFICINA N° 7 - X5000DACE - CÓRDOBA
TELEFONOS: (0351) - 5359002/03/04 - FAX: (0351) - 4238234

WEB: www.acopiadorescba.com
E-MAIL: socacopcba@acopiadorescba.com

RECLAMO POR DISTRIBUCION DE CARGAS

Esta sociedad ha recibido determinadas observaciones de nuestros socios mediante las cuales manifiestan que han sufrido interferencias sobre cargas de operaciones de transporte de cereales de clientes o en plantas, por parte de delegados instalados en la Provincia de la entidad FECOTAC.

Estimamos que la queja o argumento que hace uso la FECOTAC se funda en el compromiso que el día 10 de Febrero de 2009 se asumió por parte de todos los dadores de cargas integrantes del Consejo del Transporte Automotor de Carga Agropecuaria de Córdoba (Cooperativas, Acopios, Productores, etc.).

Es dable recordar que en dicha oportunidad se realizó una especie de canje entre “no incremento tarifario” versus “prioridad de carga consensuada y convenida con actores locales con respecto de otras Provincias, especie de proporcionalidad que les garantizaba un mayor cupo que el histórico a los camioneros de cada localidad del interior.

Precisamente con fecha 11 de Marzo de 2009 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos ratificó frente a la llegada de camiones foráneos “dar prioridad de carga a los operadores con arraigo local, evitando de este modo desequilibrios que pueden traer aparejados problemas sociales”, que leído al revés significa no esperemos que la Provincia nos defienda frente a nuestros propios excesos.

Además y en relación a las tarifas hay dos aspectos que si bien no están escritos, si están aceptados por los directivos de FECOTAC. Uno se refiere a la aceptación lisa y llana del sistema de “enganche”, evitándose el doble arranque. El segundo es el referido a la tarifa en sí, en donde también está permitido convenirla con márgenes de descuento de acuerdo a cada operación.

Teniendo en cuenta las mejores cosechas dadas en nuestra Provincia, es posible esperar transportes de otras regiones, con lo cual debemos conciliar lo expresado, porque el escenario que se presenta es altamente conflictivo.

Cualquier presentación administrativa, policial o judicial chocará contra la decisión política provincial, al menos que el exceso de una de las partes sea de magnitud excesiva.

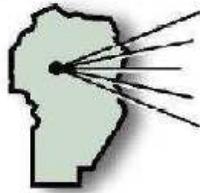
En relación a lo que algunos socios de nuestra institución han recibido "anónimamente", pero con la rubrica de FECOTAC, debemos evaluarla como una amenaza inaceptable de parte de esta institución empresaria del transporte, máxime teniendo en cuenta que como las Leyes disponen, el transporte es de libre contratación, y lo transcripto en su nota nada se compadece con la buena relación que debemos tener entre los dadores de carga y los transportistas, ante lo cual nuestra institución elevará una nota al señor Secretario de Agricultura de la Provincia advirtiéndosele sobre este tipo de actitudes.

Más allá de todo lo expuesto y las presentaciones a realizar ante el Ministerio, volvemos a insistir que en estos momentos de complicado tránsito debemos esforzarnos en conciliar en cada localidad los acuerdos de distribución de cargas, evitando conflictos que pueden ser caros a las empresas dadoras de cargas.

Se Adjunta

- Nota de la Socacop y Acta de fecha 10/02/2009.**
- Nota del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de Cba.**
- Nota de FECOTAC.**
- Nota recibida por distintas empresas.**

Atte.
Gerencia.
Asesoría.
Legales.



SOCIEDAD DE ACOOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ROBARIO DE SANTA FE 231 - 30 PISO - OFICINA N° 7 - X5000ADE - CÓRDOBA

TELEFONOS: (0351) - 5359802/03/04 - FAX: (0351) - 4238234

WEB: www.acopiadorescba.com

E-MAIL: socacopcba@acopiadorescba.com

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA AGROPECUARIA DE CÓRDOBA

En el día de la fecha, 10 de Febrero de 2009, se reunió el Consejo de Transporte Automotor de Carga Agropecuaria de la Provincia de Córdoba.

En esta reunión se trató el escenario por el que atraviesa el sector y su proyección para la campaña agrícola 2008/2009, donde se manifestó la preocupación ante los rendimientos esperados en los cultivos, fundamentalmente en las provincias vecinas.

Esta situación puede generar que camiones de otras jurisdicciones ofrezcan sus servicios de transporte en nuestra Provincia, generando situaciones de compleja resolución para los dadores de cargas y para los transportistas locales.

Ante este posible escenario es que los integrantes del Consejo de Transporte Agropecuario aconsejan "dar prioridad de carga a los operadores con arraigo local, evitando de este modo desequilibrios que pueden traer aparejados problemas sociales".

En relación al tema tarifario se acordó que el mismo será tratado en una próxima reunión, hasta tanto se respetará lo acordado en el Acta Acuerdo de Tarifas Orientativas de Fecha 29/07/08 en el marco del Decreto 2.032/03 - Tarifa Actualizada Base 2007 a 2008, la cual usted puede encontrar en nuestra página web www.acopiadorescba.com en la sección Compendios - Temas Comerciales - Tarifas Orientativas para el autotransporte de cargas de granos - Provincia de Córdoba.

-Adjuntamos copia del Acta.

Atte.
Gerencia.

ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA
AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - 10 DE FEBRERO DE 2009

En la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de febrero de 2009, se reúne el Consejo de Transporte Automotor de Carga Agropecuaria, en la Sala de Situación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia, para tratar la situación por la que atraviesa el sector y anticipando la actividad del transporte de cereales y oleaginosas de la Campaña Agrícola 2008/2009. La situación ventajosa de la Provincia, con rendimientos esperados en los cultivos de verano cercanos a los promedios y la situación desventajosa de las provincias vecinas, donde a causa de falta de precipitaciones oportunas traerá aparejada pérdidas de los cultivos y menor producción, hace suponer que camioneros de otras zonas van a venir a buscar trabajo en Córdoba. La comisión frente a este escenario que se espera, con una oferta grande de camiones foráneos, aconseja "dar prioridad de carga a los operadores con arraigo local, evitando de este modo desequilibrios que pueden traer aparejados problemas sociales". No se tocó el tema tarifario, solo se hizo referencia a respetar lo acordado en el Acta Acuerdo de Tarifas de Fecha 29/07/08 (Base Decreto 2032/03 – TARIFA ACTUALIZADA BASE 2007 A 2008). El tema "tarifas" será tratado en próxima reunión.

FECOTAC ofrece su infraestructura para colaborar con el Gobierno y con los involucrados en el sector (productores y dadores de carga) para el cumplimiento de que se privilegie a los camioneros locales y que la distribución de carga a los camioneros foráneos sea equitativa. Siendo las 13 hs. se dio por finalizada la reunión, firmando los representantes de las distintas entidades presentes el Acta.



MARIO CRETTON
FECOTAC



EDUARDO MARCLÉ
FECOTAC



PABLO TRAPANI
FECOTAC



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

Córdoba
Entre todos

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

JUAN CARLOS MARTINEZ
BOLSA DE CEREALES

LUIS E. CASTILLO
CARTEZ

EMILIANO BADI
CONNAGRO

PABLO TRAPANI
FECOTAC

ERARDO GALLO
SOC. ACOPIADORES DE GRANOS

JUAN CARLOS GIRAUDO
SOC. ACOPIADORES DE GRANOS

MARIANO PEROSIO
SOC. ACOPIADORES DE GRANOS

HECTOR FONTAN
SECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA



FECHA: 11/03/2009

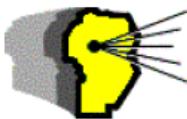
AGRICULTURA PIDIO PRIORIDAD PARA CAMIONEROS LOCALES

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos solicitó a municipios, comunas y otras entidades relacionadas a la actividad agropecuaria priorizar la tarea de los transportistas de cargas locales, debido a que en relación a la campaña agrícola 2008/2009, Córdoba muestra una mejor situación respecto de otras provincias agropecuarias vecinas, en las que la falta de precipitaciones traerá aparejada pérdidas de cultivos y menor producción.

Frente a la llegada de camiones foráneos la cartera agropecuaria reforzó el pedido que hiciera la Comisión de Transporte de la provincia en el mes de febrero, donde aconsejaba “dar prioridad de carga a los operadores con arraigo local, evitando de este modo desequilibrios que pueden traer aparejados problemas sociales”.

--

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos
Gobierno de la provincia de Córdoba
27 de Abril 172, 4º piso
0351- 4342136 / 152344073



FE.CO.T.A.C.
FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE
AUTOMOTOR DE CARGAS

UNIDAD Y SOLIDARIDAD POR LA PAZ SOCIAL

LA FE.CO.T.A.C., VIENE CUMPLIENDO EL COMPROMISO ASUMIDO ANTE LA MESA DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE AGROPECUARIO DE CÓRDOBA EN LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DE LAS CARGAS DE GRANOS, ENTRE LOS CAMIONES DE OTRAS PROVINCIAS QUE ACTUALMENTE OPERAN EN CÓRDOBA, PROCURANDO EL RESPETO DE LA ACORDADA PRIORIDAD DE CARGA DEL TRANSPORTISTA DE ARRAIGO LOCAL Y DE LAS TARIFAS VIGENTES PARA LA ACTIVIDAD, LA QUE RESULTA AMENAZADA POR LA DISTORSIÓN QUE DE LAS MISMAS, GENERAN LAS INSTITUIDAS PRÁCTICAS DESLEALES DE LOS DISTINTOS OPERADORES DE GRANOS.

QUE FE.CO.T.A.C., POR LAS CARACTERÍSTICAS INÉDITAS QUE ESTA VIVIENDO EL MUNDO Y CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON LOS PRODUCTORES Y DADORES DE CARGAS LOCALES, NO SOLO "NO AUMENTO LA TARIFA" ESTE AÑO, SINO QUE LA RETROTRAJO A LOS VALORES ACORDADOS EN FEBRERO DE 2008, COMO GESTO DE DESPRENDIMIENTO QUE SE ADELANTA A CUALQUIER EXCUSA QUE SE ESGRIMA PARA RECORTARLAS Y CON EL CONVENCIMIENTO DE QUE CONTRIBUIMOS DE ESTA MANERA AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ SOCIAL, A LA QUE HEMOS APOSTADO JUNTO AL GOBIERNO PROVINCIAL Y LOS SECTORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE AGROPECUARIO.

ES POR ELLO QUE EXHORTAMOS A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD, Y REITERAMOS A LOS TRANSPORTISTAS QUE VIENEN A LA TRABAJAR DESDE PROVINCIAS HERMANAS A RESPETAR IRRESTRICTAMENTE TODOS LOS ACUERDOS SUSCRITOS, POR RESULTAR INDISPENSABLE PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ SOCIAL.

Nota recibida por distintas empresas

Sr. Gerente:

Prestar atención a la pagina web de fecotac para no lamentar incidentes con los camiones de otras provincias en la que se verá afectada su mercadería si transportes locales o de otros centros camioneros tomaran como zona cerrada su localidad y se derrame cereal por negligencia de su empresa en la que por no contratar como corresponde a transportes que estén afectados a centros de la zona traigan aparejados problemas, por tal motivo informamos que están vigentes las tarifas del año 2008 y que se controlarán a los transportes dadores de cargas las facturaciones y que ante las irregularidades tomaremos medidas para con su empresa y clientes suyos (como no dejar salir las unidades de los campos), demás esta decir que controlaremos a dadores de cargas de Santa Fe como Pruzo, Perez, Suárez, la Paineana y otros que estén en nuestra zona sin autorización, recomendamos que antes de llegar a medidas impropias de parte de transportistas locales consulte a transportes logísticos locales que trabajen normalmente en su empresa y de no ser de esta manera ante la falta de transporte recomendamos que los camiones de afuera pasen por logísticos locales ya conocidos en nuestro medio, esta medida se extiende hasta provincia de San Luis. También en el caso de la mercadería que trasladan de Córdoba a Mendoza camiones foráneos estarán afectados a esta medida.

Por un bienestar y paz social trabajemos en conjunto.

FECOTAC. Córdoba-Centro Río Cuarto y zona.